Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama

Plaza de la Villa, 1 – 28140 FUENTE EL SAZ DE JARAMA (Madrid) – Telf.: 916 20 00 03 –

www.ayuntamientofuentelsaz.com

Secretaría

Expte. Gest-Doc. 4.437/2025

NOTIFICACIÓN PLENO EXTRAORDINARIO

Por la presente se notifica resolución de Alcaldía n.º 1.168/2026de fecha 28 de octubre de 2026 por la que se convoca **PLENO EXTRAORDINARIO**, el día **3** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTISÉIS, MARTES,** a las **13:00** horas, cuyo texto es del siguiente literal:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 77 y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 30 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento,

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

PRIMERO: *Convocar* ***SESIÓN EXTRAORDINARIA*** *DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO para su celebración el día* ***03*** *de* ***NOVIEMBRE*** *de* ***2026****,* ***MARTES,*** *a las* ***13:00*** *horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 38 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada dos días después. (Art. 90 del R.O.F.).*

SEGUNDO.- *Al objeto de cumplir lo requerido en el artículo 80.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se motiva la necesidad de convocar Sesión Extraordinaria de la Comisión Informativa por el hecho de que los puntos del Orden del día forman parte de expedientes administrativos en que concurren circunstancias inaplazables que exigen su tratamiento inmediato antes de la próxima sesión ordinaria.*

TERCERO: *Fijar el siguiente Orden del Día:*

ASUNTOS:

1. PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE CONCEJALES QUE EJERCERÁN CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y DEDICACIÓN PARCIAL Y DETERMINACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES. (expte. secretaría 4.148/2026).

2. MODIFICACION BASE 26 DE LAS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2026. DOTACIONES ECONOMICAS MIEMBROS CORPORATIVOS CON RESPONSABILIDAD DE GOBIERNO. (expte. secretaría 2.504/2025).

CSV: 15220IDOC29F68DCAAE2192B4F92 - https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/eAdmin

FIRMA 1
Juan María Magro Sánchez
Puesto: Secretario
Fecha Firma: 29/10/2026 09:57:13

CUARTO.- *Que por la Secretaría se proceda a la notificación de la presente convocatoria, comunicando a los Sres. Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición el expediente y cuantos antecedentes se relacionan con el asunto incluido en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (arts.46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía."*

Lo que le notificó a usted para su conocimiento y efectos oportunos.

Fuente el Saz de Jarama, a fecha de la firma.

EL SECRETARIO,
(Documento firmado electrónicamente)
Juan María Magro Sánchez

SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO

CSV: 15220IDOC29F68DCAAE2192B4F92 - https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/eAdmin

FIRMA 1
Juan María Magro Sánchez
Puesto: Secretario
Fecha Firma: 29/10/2026 09:57:13